



## DESPUES DEL DISCURSO DEL FÜHRER

Toda la prensa internacional se muestra unánime en hacer resaltar la fe de Hitler en un largo periodo de paz.

Paris.—El discurso de Hitler ocupa totalmente la atención de la Prensa de hoy.

Los periódicos subrayan que el discurso se ha caracterizado por su «dono decidido, pero measuredo». Los periódicos se refieren, ante todo, a las declaraciones de orden económico, a las referentes al problema colonial y a la declaración de que Alemania ayudará a Italia en el caso de una guerra.

Los periódicos se muestran mucho más moderados en su opinión respecto de la situación que durante los días anteriores, en que demostraban bastante inquietud. Todos se muestran unánimes en hacer resaltar la fe del Führer en un largo periodo de paz.

«Petit Parisien» hace constar que el discurso de Hitler no ha perjudicado la situación internacional. Los párrafos en los cuales se refiere a Francia, son considerados por este periódico como de carácter normal y de conformidad con el convenio germano-francés.

«Le Matin» hace observar, igualmente, que el discurso no ha agravado para nada la situación general. En el mismo ha quedado confirmada la solidaridad del eje Berlin-Roma, pero el Führer ha expresado también su convicción de que Europa tiene ante ella un largo periodo de paz. La misma convicción fue expresada ayer en Londres.

A pesar de que Hitler no ha hecho alusión a las relaciones franco-italianas, ha llamado la atención general sobre la cuestión colonial. Apoyándose en cifras exactas relativas a la densidad de la población y a las necesidades económicas del pueblo alemán, ha demostrado que Alemania necesita de territorios de colonización. (DNB).

Londres.—El discurso del Führer resulta para la Prensa londinense el acontecimiento del año. Se hacen resaltar especialmente las declaraciones referentes a la cuestión colonial y la afirmación de que Alemania se encontrará al lado de Italia en el caso de que esta fuese arrastrada a una guerra. La exposición que ha hecho el Führer referente a la lucha económica del pueblo alemán, ha causado en esta ciudad una profunda impresión.

«L'Inse» hace constar que, contrariamente a las predicciones de un gran número de profesionales, el discurso no ha tenido nada de bético. Si la salud económica y social del pueblo alemán es la preocupación predominante del Gobierno del Reich, será posible atajar con éxito ciertos problemas que quedarán en suspenso en tiempos de una tensión creciente. Si se descarta la guerra como instrumento de la política internacional, se podrá proceder a la explotación común de unas posibilidades que se ofrecerán en abundancia.

«Daily Telegraph» escribe en sustancia: «Hitler ha hecho resaltar la inutilidad de la Gran Guerra, haciendo saber que sus relaciones coloniales, dirigidas a la Gran Bretaña y a Francia, no le servirán como pretexto a una nueva guerra. El Führer ha expresado el deseo de que el problema colonial haga una solución basada sobre reflexiones de orden jurídico y económico».

«Daily Herald» dice igualmente que Hitler no ha amenazado con una nueva guerra, pero que si ha expuesto al mundo entero sus intenciones pacíficas. No hay, por lo tanto, por qué inquietarse por las exigencias coloniales.

«Daily Express» considera como un deber que se impone a



de los trastornos de la digestión  
son debidos a la excesiva del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando

**DIGESTONICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

Lisboa.—El discurso de Hitler, fué radiado ayer por la emisora del Estado oficial, «Emisora nacional», primero en alemán, y luego en portugués. La Prensa publica dicho discurso en forma muy extensa.

«Diario de Noticias» escribe: «Hitler ha desarrollado la tesis de las reivindicaciones coloniales con una lógica estricta y mucho sentido común. Es, desde luego, indudable que los territorios coloniales alemanes que no ofrecen a las potencias mandatarias ventaja alguna, sean devueltos a un pueblo de densidad tan elevada y privado además de materias primas.» (DNB)

Budapest.—El discurso del Führer ocupa el interés de toda la Prensa.

Esta hace resaltar, sobre todo, las reivindicaciones coloniales y las palabras consagradas a la amistad con Hungría.

«Pester Lloyd» escribe especialmente que Alemania abriga sentimientos pacíficos con respecto a todos los demás Estados; pero hay algunos Estados que Hitler citó con un tono de calurosa amistad y comprobamos con agrado y alegría que entre ellos figura nuestra Patria después de las grandes potencias.

«Oj Magyar» hace observar que Hitler declaró nuevamente al mundo que el III Reich no quiere la guerra y se reconoce lo bien fundamentados que están los argumentos que dirige a los Estados Unidos.

Desde el comienzo de la sesión parlamentaria se han levantado voces condenando la campaña anti-alemana y no se niega que es justificada y necesaria la actitud del Führer al no admitir esa intervención en las cuestiones interiores del Reich.

También se ha sabido con satisfacción las declaraciones subrayando la voluntad de paz del Reich, como también el comprobar que la paz y la amistad deben establecerse entre Alemania y el pueblo americano y que dicha amistad sería muy posible si no fuese socavada por peligrosos egoístas y por los judíos. (DNB)

15-2

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

**MATRIZ Y PARTOS**  
Plaza del Corrillo, 28  
Consulta: a las 17. Telé. 2016

**Dr. A. de Prada Garrido**

Director por oposición del Diáspor Central Antituberculoso.  
Profesor de la F. de Medicina

**PULMÓN Y CORAZÓN**

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 19  
Avda. Gual. Mola, 11. Tel. 1980

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# En el Hospital Legionario de la Santísima Trinidad

Conferencia de don Andrés García Sánchez sobre «La España de Isabel la Católica».

Bajo la presidencia del excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, del señor teniente coronel jefe de Sanidad Militar y del coronel médico director, se celebró el acto en el Hospital Legionario de la Santísima Trinidad la tercera conferencia del cursillo organizado. Comenzó el acto cantándose el himno de Falange, y a continuación, el presidente de las Juventudes de Acción Católica, don Andrés García Sánchez, desarrolló el tema señalado: «La España de Isabel la Católica».

Después de un cariñoso saludo a las autoridades y a los valientes legionarios heridos, en unas palabras de introducción al tema, el señor García Sánchez comentó el hecho histórico de la inmortalidad de España, porque si encontramos momentos en su vida en que, por dejar de creer en sí misma y abandonar su misión histórica, saliéndose del camino que Dios la ha trazado, la vemos sin rumbo y sin camino, desorganizada y pequeña, en seguida la veamos levantarse, arremeter con brio contra sus enemigos, abrazarse con entusiasmo a su ideal y elevarse con él a una altura a la que pocos pueblos han podido llegar en su historia. Nosotros mismos presenciamos ahora cómo España se levanta por quinta vez, magnifica y gloriosa, guiada por el genio de nuestro invicto Caudillo, de un período de muerte, en el que la miseria, la ruina y la desolación habían llegado a un límite pocas veces igualado, y en el que parecía perdida toda esperanza de salvación. Yo quiero esta noche haceros ver cómo las delicadas manos de una mujer de clara inteligencia y grande corazón elevaron a España, de su tercer caída, a la mayor empatía y honra o prosperidad que nunca España tuvo», como dijo en su crónica el buen cura de los Palacios.

Para comprender en toda su gloria el reinado de la Reina Isabel — continúa diciendo el conferenciante — es preciso echar una mirada por la España anterior a su subida al trono, para que, viendo las ruinas que ella se encontró, valorémos mejor la herencia que nos dejó al morir. La España del Rey Enrique IV, del cual la Reina Isabel heredó la corona, inmoral, frívola, desdichada, dividida en bandos encarnados, infestada de saltadores y bandidos, temió en si una cierta semejanza con aquella anterior al 16 de Julio de 1936, de huelgas, asesinatos y rebeliones, a la que puso fin el Movimiento Nacional.

Venífeños años tiene la rubia princesa, nacida en Madrid, del Rey don Juan II de Castilla y de doña Isabel de Portugal, al comenzar en Segovia su reinado, y a las calamidades interiores del reino se le juntaron la invasión portuguesa, que a nombre de doña Juana la Beltraneja la disputaba la corona, y la fraternidad que pretendía quedarse con el país vasco. A todo hizo frente la joven Reina con la ayuda de su esposo, Fernando de Aragón, y de las dos invasiones logró salir victoriosa en una lucha dura de cinco años. Fueron los años más difíciles, después se dedicó a la tarea de dominar a los nobles rebeldes, a reorganizar la administración, a limpiar los campos de ladrones, creando las milicias de la Santa Hermandad, a sanear el Tesoro público y a preparar la guerra de la conquista de Granada, último baluarte del poderío musulmán.

El año 1492 puede llamarse el año grande de la Reina Católica. Su Ejército ha entrado victorioso en la bella ciudad mora, el grito de "Granada, Granada por la Reina doña Isabel", como hace unos días entraña en Barcelona al grito de "Cataluña, Cataluña por el Caudillo Franco". Aquéllos eran gritos de triunfo que anuncianan el final de la Reconquista, y éstos eran gritos de victoria que anuncianan el final de esta segunda reconquista de España.

En aquel mismo año, aquel aventurero genovés, que unos meses antes era presentado a los Reyes con un loco proyecto, que al fin convirtió en la más hermosa realidad, entregando a su Reina y señora única que supo comprenderle, un nuevo mundo. Y aquel mismo año, cuando por la unión de Aragón y la conquista de Granada, se había realizado la unidad política y geográfica de España, con el decreto de expulsión de los judíos, la creación del Tribunal de la Inquisición y las reformas del clero, se realizaba también la unidad religiosa.

Pero si el año 1492 es el de la gloria de la Reina, en el de 1497 comienza su calvario. Y el dolor lo viene a la Reina de sus hijos, casados con los más ricos y poderosos príncipes de Europa. Doble dolor que dirá su corazón de Reina y de madre. En Octubre de aquel infierno año, en pleno viaje de bodas, murió aquí, en Salamanca, el príncipe don Juan, el heredero. Fue el más agudo pánico que se clavó en su corazón, sin que tuviera el consejo de dar el último beso al hijo por encontrarlo enfermo en Trujillo. Mas, casada en su grande fe, aceptó valiente el rudo golpe y exclamó al recibir la noticia: "El Señor me lo dió, el Señor me lo ha quitado. Bendita sea su santa voluntad". Muerto el príncipe, la esperanza estuvo para ella en la princesa Isabel, casada con el Rey de Portugal, soñaba que algún día las dos coronas se fundieran. La Infanta iba a ser madre, y el niño sería al heredero de España, pero la princesa murió del parto y el niño sólo vivió algunos meses. Una tercera cope de dolor la fúlta apuró a la santa Reina: la locura de su tercera hija Juana, casada con Felipe el Hermoso, a los cuales había de pasar la corona.

Fue este tercer golpe la herida mortal que mató a la Reina, que cayó enferma en el verano de 1504 y murió súbitamente en Medina del Campo el 26 de Noviembre de aquel año, después de dictar su testamento, en el que nos revela el gran cariño ha-

## EL CONFLICTO CHINO JAPONES

### Wu Pei-Fu proseguirá la lucha en pro de la paz

Pekín. — El mariscal Wu-Pei-Fu ha recibido esta mañana a los representantes de la Prensa china, japonesa y extranjera. Tenía entonces cincuenta y tres años y estaba en el año treinta de su reinado. Todo el pueblo la lloró inconsolable durante muchos días y la llamó Santa Isabel, fundadora de España.

Los heridos y el público, que escucharon al señor García Sánchez con el mayor silencio, su bella conferencia, recogieron con carísimos aplausos sus últimas palabras. Después se canjearon los himnos de la Legión y el general dio los vivas y gritos reglamentarios, que fueron contestados con la mayor ilusión.

La próxima conferencia tendrá lugar mañana a las veinte horas, y estará a cargo de don Adolfo Maillo, inspector de Primera Enseñanza, quien disertará sobre el tema: "Pizarro".

### Desde el comienzo de la guerra marcharon a España roja unos seis mil voluntarios belgas

De los cuales solamente han regresado a su país, unos quinientos.

Bruselas.—Según informaciones

sobre las de los voluntarios repatriados,

desde el comienzo de la guerra, han marchado a España roja, unos 6.000 voluntarios belgas en total. El periódico "Metropole", de Amberes, publica que solamente quinientos han regresado a su país y pregunta dónde están los 5.500 restantes.

Segundo. El Kuomintang ha decidido la formación de un Comité superior de defensa nacional, presidido, probablemente, por el mariscal Chiangkai-shek.

Tercero. No se permitirá pertenecer a dos partidos políticos a la vez.

A fin de asegurar la guerra de defensa nacional, el Kuomintang ha decidido la máxima concentración de las fuerzas populares. No se retrocederá ante sacrificio alguno y se reforzará el espíritu de la defensa nacional, especialmente por una educación militar de las juventudes.

Finalmente, el manifiesto publicado por el Congreso, subraya que se permanecerá fiel a la doctrina de Sunyatsen y al principio de desarrollar el país con la ayuda de capital extranjero, manteniendo el principio de la puerta abierta. (DNB.)

Etica, disciplina y salud son símbolos y orígenes del Patronato Nacional Antituberculoso.

## Patronato de Prisiones

Para todo eso deben dirigirse, inmediatamente las corporaciones públicas y privadas, los técnicos, profesionales y los patronos particulares al patronato, exponiendo sus iniciativas, cualesquier que sea su volumen y naturaleza, procurando alejarse en lo posible a las siguientes instrucciones:

Primer. Talleres penitenciarios.

Indíquese la naturaleza del trabajo (zapatería, talleres de confección, cestería, grabado, metalurgia, carpintería y toda clase de manufacturas); propuestas de sitios en que podrán instalarse, bien enejos, bien separados de las personas, capitol para la instalación maquinaria o herramientas de que disponen, jornal que podrán pagar, número de obreros y categorías que se necesiten, urbanización, comercio para la colocación de los productos, etc.

Segundo. Trabajos en destacamentos penales o colonias. Naturaleza de la obra (cultivos agrícolas, obras hidráulicas, minas, explotación de las riquezas naturales de las colonias de España, repoblación forestal, reconstrucción de obras, etc.).

Número de obreros y categorías que se necesiten, duración del trabajo, instalación de los reclusos, personalidad jurídica y garantías de la empresa, capital, etc.

Tercero. Trabajos en régimen de libertad vigilada.

Solo es aplicable a los condenados a penas inferiores a doce años y a simples detenidos a quienes las autoridades de que dependan lo permitan, número de obreros, pueblos y domicilios del taller en que han de trabajar, propuesta de los nombres de reclusos que podrán realizarlo, si conocen alguno que mereza el patronato confianza personal y profesional, naturaleza de la garantía que pueda prestar el patrono para la vigilancia mientras dure el trabajo, jornal que pueden pagar, etc.

Anticipándose a posibles objeciones y reparos que todo lo antedicho puede provocar, el Patronato manifiesta que en ningún caso suponen los recursos una competencia ilícita a los obreros libres, sino que seán empleados en aquellas obras que por su naturaleza, rentabilidad o escasez de mano de obra habrían de quedar desatendidos sino se acude a este medio. Ha de tenerse asimismo en cuenta que la tarea de reconstrucción nacional, el pago de los gastos que los presos causan al Estado y la ayuda a las familias son necesidades nacionales de primer orden, que afectan a todos los españoles, en primer lugar, y a los obreros libres, interesados en el alumbramiento de fuentes de riqueza y prosperidad nacional.

El Patronato central para la redención de las penas por el trabajo está haciendo el censo profesional de todos los reclusos, agrupados por edades y en cada ficha se hace constar su categoría (aprendiz, oficial, maestro) su antigüedad en el oficio, etcétera, podrán ganar pan muy pronto y un gran número de obreros especializados, capataces, linternas y braceros.

Ha llegado, pues, la hora de hacer un llamamiento a la iniciativa particular y de brindar las soluciones adecuadas a la naturaleza de cada trabajo o proyecto.

Tres modalidades puede tener el trabajo de los presos:

Primer. Trabajo en el interior de las cárceles o en talleres y fábricas que se puedan montar, habilitando edificios adecuados.

Segundo. Trabajos en destacamentos penales o colonias, mediante barracones o campamentos móviles.

Tercero. Trabajos en régimen de libertad, vigilados en los condados y provincias, que se puedan montar, habilitando edificios adecuados.

Los trabajos en destacamentos

penales o colonias, mediante barracones o campamentos móviles.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!

Vitoria, 30 de Enero de 1939. III Año Triunfal.

En el Hospital Legionario de la Santísima Trinidad la tercera conferencia del cursillo organizado. Comenzó el acto cantándose el himno de Falange, y a continuación, el presidente de las Juventudes de Acción Católica, don Andrés García Sánchez, comentó el hecho histórico de la inmortalidad de España, porque si encontramos momentos en su vida en que, por dejar de creer en sí misma y abandonar su misión histórica, saliéndose del camino que Dios la ha trazado, la vemos sin rumbo y sin camino, desorganizada y pequeña, en seguida la veamos levantarse, arremeter con brio contra sus enemigos, abrazarse con entusiasmo a su ideal y elevarse con él a una altura a la que pocos pueblos han podido llegar en su historia. Nosotros mismos presenciamos ahora cómo España se levanta por quinta vez, magnifica y gloriosa, guiada por el genio de nuestro invicto Caudillo, de un período de muerte, en el que la miseria, la ruina y la desolación habían llegado a un límite pocas veces igualado, y en el que parecía perdida toda esperanza de salvación. Yo quiero esta noche haceros ver cómo las delicadas manos de una mujer de clara inteligencia y grande corazón elevaron a España, de su tercer caída, a la mayor empatía y honra o prosperidad que nunca España tuvo», como dijo en su crónica el buen cura de los Palacios.

Después de haber desechado la hipótesis de que puden estar prisioneros en los campos de concentración de España Nacional ya que Franco habría denunciado su presencia, el periódico admite que 3.000 hayan encontrado la muerte combatiendo mientras que, según testimonio de los repatriados, varios centenares han sido fusilados en las retaguardias por orden de comisarios comunistas.

Se sabe que en la plaza de toros de Albacete, ochenta y tres belgas culpables de haber pedido permiso para descansar después de tres meses seguidos de permanecer en primera línea, fueron reunidos bajo pretexto de que se iba a proceder a un reparto de cigarrillos, y asesinados con armaduras.

El periódico publica testimonios de otras matanzas ejecutadas por los soldados soviéticos en las filas de los voluntarios belgas y de otras naciones.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

La mayor parte del vecindario dejó de comer para echarse a la calle, los bares y cafés fueron abandonados y en un momento se formó una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liberación de la ciudad de Barcelona, por las tropas que accudieron el invierno y mil veces glorioso Generalísimo Franco.

Y llegó el momento en que no quedaba nadie en la población sin que tomase parte en la manifestación jubilosa que recorrió la mayor parte de la ciudad y se situó frente al Gobierno civil, obligando a salir a un halcón al excelsísimo señor Gobernador civil que con las frases que dirigió un encendido más el patriótismo y el entusiasmo de los gentes, que tras aplaudir y proclamar en una manifestación alegre y sonora que se celebró en la tarde del jueves ultimo la liber

# SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS PARA EL PRÓXIMO MES DE FEBRERO EN LA CAPITAL

Las señoritas que se citan a continuación y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social durante el próximo mes de Febrero, se presentarán el día 1º en los lugares y horas que para cada centro se señala con objeto de dar comienzo al mismo.

AUDITORIA MILITAR RECUPERACION DE DOCUMENTOS. - Librada García, Aparicio y Estrella Rodilla.

A las diez de la mañana en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de esa Dependencia.

CAJA COMPENSADORA DE CASAS FAMILIARES. - Carmen Rodríguez Viejo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

COCINA DE HERMANDAD DE LA PROSPERIDAD. - Wenceslada Martín Mateos, Dolores Alvarez Morcillo, Ana María Tejedor Sárate, Sagrario Lerma Sánchez, María Rodríguez López y Purificación Rivas Cortés. A las diez de la mañana en la Cocina de Hermandad de la Prosperidad. Jefe de Grupo, Consuelo Sánchez Campal.

COMEDOR DE "AUXILIO SOCIAL". Concha Alonso Pedraza, María Cruz Sánchez Blázquez, Constanza Alba Sanchez, Sara Martín Carbonero, Saturnina Aguilar Murciego, Francisca Sánchez y Vega, Violante Santos Gómez, María Isabel del Busto Guerón, Tránsito González Pedraza, Aurelia Méndez Rodríguez, Angéles López Pueras, María Zato del Corral, Pilar Garrido González. A las once de la mañana en el comedor de "Auxilio Social". Jefe de Grupo, María Zato del Corral.

COMEDOR INFANTIL Y COCINA DE HERMANDAD DE LOS PIZARRALES. - Amalia Calvo Mateos, María Teresa Bernabeu Hernández, María Sánchez Blázquez, Hortensia Cruz Martín, Angelina Vidal Miguel, Andrea Asunción Cruz Martín, María Martín Luengo, Mercedes Rodríguez Alonso, Rosa Martín de Castro, Florencia Martín Samalona, Agueda González Aquilán y Teresa Villarina Vázquez. A las once de la mañana, en el Comedor Infantil de los Pizarrales. Jefe de Grupo, Andrea Asunción Cruz Martín.

COMISION PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA. - María Luisa Calleja Bellido, Manolita Herrero Rodríguez, Inés González Encinas, Modesta Moláñez Romero. A las diez de la mañana en la Diputación Provincial. Jefe de Grupo, María Luisa Calleja Bellido.

CUARTEL DE CABALLERIA. - TALLER DE ROPA. - Isabel Bravo González, Carmen Sánchez Revilla, Elvira de la Riva Faústica, Laura Ramos Guerrero, Madesia Durán Egido, Teresa Polanco Solórzano. A las diez de la mañana en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO. - SECCION DE DONATIVOS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

ASESORIA POLITICA DE MILICIAS. - Mercedes de la Jara Nieto y Hortensia Gallego Bellido. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Adelia Alcalde Morales.

DELEGACION DEL TRABAJO. - Ursula Barrado Pérez, Heliódora Segura Fernández. A las diez de la mañana en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

HOGAR DEL REFUGIO. - Antonia López García, María Madriguera Padra. A las diez de la mañana en dicho Centro.

FISCALIA DE LA VIVIENDA. - Ámparo Panadero Sánchez. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA LOCAL DE SALVATIERRA. - María del Carmen González Cidado, María Luisa Martín Lameiras, Delina Calvo Mateos, María Blanca Pardo de Tajaña Ruano. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

REPRESENTACION DE LA FAIRLANE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE LAS JONS DE MADRID. - Elisa Rollo García. A las diez de la mañana, en la Diputación provincial. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

REPRESENTACION DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE MILICIAS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

COMISION PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA. - María Luisa Calleja Bellido, Manolita Herrero Rodríguez, Inés González Encinas, Modesta Moláñez Romero. A las diez de la mañana en la Diputación Provincial. Jefe de Grupo, María Luisa Calleja Bellido.

CUARTEL DE CABALLERIA. - TALLER DE ROPA. - Isabel Bravo González, Carmen Sánchez Revilla, Elvira de la Riva Faústica, Laura Ramos Guerrero, Madesia Durán Egido, Teresa Polanco Solórzano. A las diez de la mañana en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO. - SECCION DE DONATIVOS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

ASESORIA POLITICA DE MILICIAS. - Mercedes de la Jara Nieto y Hortensia Gallego Bellido. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Adelia Alcalde Morales.

DELEGACION DEL TRABAJO. - Ursula Barrado Pérez, Heliódora Segura Fernández. A las diez de la mañana en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

HOGAR DEL REFUGIO. - Antonia López García, María Madriguera Padra. A las diez de la mañana en dicho Centro.

FISCALIA DE LA VIVIENDA. - Ámparo Panadero Sánchez. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA LOCAL DE SALVATIERRA. - María del Carmen González Cidado, María Luisa Martín Lameiras, Delina Calvo Mateos, María Blanca Pardo de Tajaña Ruano. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

REPRESENTACION DE LA FAIRLANE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE LAS JONS DE MADRID. - Elisa Rollo García. A las diez de la mañana, en la Diputación provincial. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

REPRESENTACION DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE MILICIAS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

COMISION PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA. - María Luisa Calleja Bellido, Manolita Herrero Rodríguez, Inés González Encinas, Modesta Moláñez Romero. A las diez de la mañana en la Diputación Provincial. Jefe de Grupo, María Luisa Calleja Bellido.

CUARTEL DE CABALLERIA. - TALLER DE ROPA. - Isabel Bravo González, Carmen Sánchez Revilla, Elvira de la Riva Faústica, Laura Ramos Guerrero, Madesia Durán Egido, Teresa Polanco Solórzano. A las diez de la mañana en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO. - SECCION DE DONATIVOS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

ASESORIA POLITICA DE MILICIAS. - Mercedes de la Jara Nieto y Hortensia Gallego Bellido. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Adelia Alcalde Morales.

DELEGACION DEL TRABAJO. - Ursula Barrado Pérez, Heliódora Segura Fernández. A las diez de la mañana en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

HOGAR DEL REFUGIO. - Antonia López García, María Madriguera Padra. A las diez de la mañana en dicho Centro.

FISCALIA DE LA VIVIENDA. - Ámparo Panadero Sánchez. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA LOCAL DE SALVATIERRA. - María del Carmen González Cidado, María Luisa Martín Lameiras, Delina Calvo Mateos, María Blanca Pardo de Tajaña Ruano. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

REPRESENTACION DE LA FAIRLANE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE LAS JONS DE MADRID. - Elisa Rollo García. A las diez de la mañana, en la Diputación provincial. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

REPRESENTACION DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE MILICIAS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

COMISION PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA. - María Luisa Calleja Bellido, Manolita Herrero Rodríguez, Inés González Encinas, Modesta Moláñez Romero. A las diez de la mañana en la Diputación Provincial. Jefe de Grupo, María Luisa Calleja Bellido.

CUARTEL DE CABALLERIA. - TALLER DE ROPA. - Isabel Bravo González, Carmen Sánchez Revilla, Elvira de la Riva Faústica, Laura Ramos Guerrero, Madesia Durán Egido, Teresa Polanco Solórzano. A las diez de la mañana en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO. - SECCION DE DONATIVOS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

ASESORIA POLITICA DE MILICIAS. - Mercedes de la Jara Nieto y Hortensia Gallego Bellido. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Adelia Alcalde Morales.

DELEGACION DEL TRABAJO. - Ursula Barrado Pérez, Heliódora Segura Fernández. A las diez de la mañana en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

HOGAR DEL REFUGIO. - Antonia López García, María Madriguera Padra. A las diez de la mañana en dicho Centro.

FISCALIA DE LA VIVIENDA. - Ámparo Panadero Sánchez. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA LOCAL DE SALVATIERRA. - María del Carmen González Cidado, María Luisa Martín Lameiras, Delina Calvo Mateos, María Blanca Pardo de Tajaña Ruano. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

REPRESENTACION DE LA FAIRLANE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE LAS JONS DE MADRID. - Elisa Rollo García. A las diez de la mañana, en la Diputación provincial. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

REPRESENTACION DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE MILICIAS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

COMISION PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA. - María Luisa Calleja Bellido, Manolita Herrero Rodríguez, Inés González Encinas, Modesta Moláñez Romero. A las diez de la mañana en la Diputación Provincial. Jefe de Grupo, María Luisa Calleja Bellido.

CUARTEL DE CABALLERIA. - TALLER DE ROPA. - Isabel Bravo González, Carmen Sánchez Revilla, Elvira de la Riva Faústica, Laura Ramos Guerrero, Madesia Durán Egido, Teresa Polanco Solórzano. A las diez de la mañana en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO. - SECCION DE DONATIVOS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

ASESORIA POLITICA DE MILICIAS. - Mercedes de la Jara Nieto y Hortensia Gallego Bellido. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Adelia Alcalde Morales.

DELEGACION DEL TRABAJO. - Ursula Barrado Pérez, Heliódora Segura Fernández. A las diez de la mañana en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

HOGAR DEL REFUGIO. - Antonia López García, María Madriguera Padra. A las diez de la mañana en dicho Centro.

FISCALIA DE LA VIVIENDA. - Ámparo Panadero Sánchez. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA LOCAL DE SALVATIERRA. - María del Carmen González Cidado, María Luisa Martín Lameiras, Delina Calvo Mateos, María Blanca Pardo de Tajaña Ruano. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

REPRESENTACION DE LA FAIRLANE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE LAS JONS DE MADRID. - Elisa Rollo García. A las diez de la mañana, en la Diputación provincial. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

REPRESENTACION DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DE MADRID. - María de Castro Laiz, Isabel Arias Marcos. A las diez de la mañana, en la Diputación. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS (Zamora, número 4). - Carmen Montero Mateos, María del Rosario Lorenzo Fernández, María Valia Gil, Petruñano Sánchez, Antonia Hernández Martín. A las diez de la mañana, en el Cuartel de Caballería. Jefe de Grupo, Carmen Montero Mateos.

SECCION FEMENINA DE MILICIAS. - Arcángel Fernández del Campo. A las diez de la mañana, en dicho Centro. Jefe de Grupo, el de la Dependencia.

COMISION PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA. - María Luisa Calleja Bellido, Manolita Herrero Rodríguez, Inés González Encinas, Modesta Moláñez Romero. A las diez de la mañana en la Diputación Provincial. Jefe de Grupo, María Luisa Calleja Bellido.

</div

El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Agricultura, examinada la propuesta de esta Junta Harina-Panadera, ha fijado para la harina "clase única", pan familiar y de lujo los precios siguientes, que han de regir para el mes de Febrero de 1939:

Harina panadera, clase única del 90 por 100, 61,50 pesetas 100 kilos para las zonas de Peñaranda, Alba de Tormes, Salamanca y Robla; 62 pesetas, para la de Ciudad Rodrigo, 62,50 pesetas, para la de Villalcázar, y 63 pesetas, para la de Béjar, entendiéndose que estos precios serán siempre para entregar en fábrica, sin envases, con pago al contado, incluidas las comisiones que corren a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida con que se opere, si se destina a panadería.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.), si la compra no llega a 2.000 kilos, podrá recargárselas hasta el 2 por 100 del precio fijado para la harina de panadería.

Los precios fijados para dicha harina "única" podrán oscilar hasta un ½ por 100 en alza o en baja.

Pan familiar (Salamanca y Béjar, capitales).—Pieza de 1.600 gramos, 1 peso, en tajona o puesto; pieza de 1.200 gramos, 0,75; pieza de 800 gramos, 0,51; pieza de 400 gramos, 0,28; pieza de 90 gramos, 0,10, y pieza de 40 gramos, 0,05.

Pan familiar (resto de la provincia).—Pieza de 1.800 gramos, 1,10 pesos, en tajona o puesto; pieza de 1.350 gramos, 0,85; pieza de 900 gramos, 0,56; pieza de 450 gramos, 0,32; pieza de 90 gramos, 0,10, y pieza de 40 gramos, 0,05.

Al finalizar el servicio se concederán varios empanadonamientos, levantándose la sesión a las tres de la tarde.

#### DESPISES DE LA SESIÓN

Manifestaciones del señor alcalde. Al terminar la reunión de la Comisión municipal permanente visitaron al alcalde, señor Torres López, con objeto de recabar algunas manifestaciones relacionadas con la vida municipal.

Nos dijeron que gracias a la amabilidad del comandante general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo, que por petición de la Alcaldía, hecha al comandante de Ingenieros don Felipe Rodríguez y al excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, don Eduardo Martín González, se había suministrado al Ayuntamiento una cantidad importante de cemento, del que carecía hace tiempo, y debido a esta cesión hoy se reanudan algunas obras municipales, entre ellas la pavimentación de la plaza de Gabriel y Galán.

Mosotris su agrado y a dichas autoridades, por cuya concesión se reanuda la ejecución de obras de carácter público.

Añadió que, como se había acordado en la sesión celebrada momentos antes, se iba a hacer la expropiación del solar de la calle de Fray Luis de Granada, antes Regato del Águila, colindante con el convento de Madres Carmelitas, y cuyos solares tienen una superficie aproximada de 1.450 metros cuadrados, y estos solares los destinaba el Ayuntamiento a la construcción de casas para Caballeros mutilados por la Patria y comunitantes más distinguidos en los frentes de esta provincia.

Para esta construcción continuó diciendo el señor Torres López el Ayuntamiento destina 200.000 pesetas.

Esta Alcaldía confía en que la expropiación podrá hacerse rápidamente y con las mayores facilidades que espera dará el propietario del solar.

Igualmente se aprobaron los dictámenes en el expediente de revisión de inquilinato aplicado a las comunidades.

En próposito de la Alcaldía, convocar a los arquitectos del Colegio oficial que trabajan en Salamanca, para recabar de ellos facilidades, en cuanto a los proyectos de esas viviendas, y en el momento oportuno, reunir también a los maestros de obras, para conseguir que con las doscientas mil pesetas, pueda construirse el mayor número de viviendas individuales de dos plantas y que al estar terminadas, se concedan en propiedad, en la forma que se indique, a los caballeros mutilados y a los comunitantes distinguidos.

Terminó diciendo que por la mañana intentó visitar al general Millán Astray, pues el Ayuntamiento quiere, dado el destino de dichas viviendas, informar a la Dirección de Mutilados para que tenga una participación en las obras.

Es muy plausible y altamente práctica esta labor de la Alcaldía y del Ayuntamiento, que encontrará la aprobación y beneplácito de toda Salamanca.

TARAMONA.—A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y diez y media, «El Escuadrón Blanco» por Fulvia Lanzi y Antonio Canta.

(El anuncio de espectáculos no supone recomendación ni aprobación de los mismos.)

COLISEUM.—A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y diez y media, U. F. A. presenta «La golondrina cañíta», interpretada por Zarah Leander y Willy Birgel.

FRONTON TORMES.—A las seis y media y diez y cuarto, grandes partidos y quintillas.

LICEO.—A las siete y cuarto y diez y media, debut de la Compañía de Comedia Bassó-Navarro, con «El Monje Blanco».

SECRETARIA GENERAL CAZA

En virtud de lo determinado en el apartado primero de la Orden del ministerio de Agricultura, de 23 de Julio de 1938 («Boletín Oficial») de esta provincia, número 113, de 13 de Agosto del mismo año, queda absolutamente prohibida en esta provincia toda clase de caza, a partir del día 6 de Febrero del corriente año, como igualmente su circulación, venta y consumo de la misma.

No obstante lo expuesto, las aves acuáticas podrán cazar hasta el día 26 de Marzo próximo, en las albercas, ríos y terrenos pantanosos.

Al objeto de que dichos preceptos se cumplan con toda rigurosidad, encargo a los señores Alcaldes, Guardia civil y Guardias Juzados y demás dependientes de mi autoridad, hagan observar los preceptos mencionados, ejerciendo la más estrecha vigilancia y denunciando las infracciones que se cometan, conforme determinan las disposiciones vigentes.

SALAMANCA, a 26 de Enero de 1939  
III Año Trienal. — El Gobernador civil, Gabriel Arias.

Saludo a Franco; Arriba España!

# Actualidad Salmantina

## ACEITE

Los señores almacenistas que deseen recibir aceite del cupo asignado a esta provincia para el próximo mes de Febrero, deben dirigir sus solicitudes al efecto a esta Junta, indicando cantidad que les interese y la cantidad vendida en Febrero de 1935, con relación a los asientos de sus libros comerciales. Dichas instancias harán de presentación necesariamente hasta el 8 de dicho mes de Febrero. Transcurrida esta fecha, no serán atendidas las demás que pudieran presentarse.

Lo que se publica por medio del presente, para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 31 de Enero de 1939. III Año Trienal.—El gobernador civil presidente, Gabriel Arias.

Relación de señores que tienen extendidas autorizaciones de harinillas a su favor y que deben recoger en esta Junta de Abastos el día 2 de Febrero de once a una de la mañana.

Macario Sánchez, Nicolás Sánchez, Miguel Marino, Angel Angulo, Simón Gómez Vicente, Teresa Cabezas y Querol Navas, celebró ayer sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

En primer lugar se dio lectura del acta de la sesión anterior, fechada 23 del mes actual, que fue aprobada.

Antes de entrar en el orden del día, la Comisión acordó hacer constar en acta la satisfacción de la mayoría por los brillantes triunfos alcanzados por el Ejército Nacional en el frente de Cataluña.

Seguidamente, se celebraron los días 6, 12, 20 y 27 del próximo mes de Febrero para la celebración de las sesiones ordinarias, a las once de la mañana, concidiéndose a continuación de los siguientes asuntos:

Caminos vecinales. Oficio del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales acompañando presupuestos de las obras que son necesarias ejecutar para reparación de daños producidos por los temporales, en Rioja, kilómetro 19 de la carretera provincial de Tamames a Guijuelo, y empleo de piedra acopiada en varios kilómetros de la misma carretera. Se acordó aprobar el presupuesto de las obras en Rioja.

Oficio del interventor de fondos comunicando no haberse producido reclamación alguna contra el presupuesto provincial para el ejercicio de 1939, según oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. Enterrada.

Suministros. Estado de suministros, precios medios para el abono de los facilitados por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil en el corriente mes de Enero. Se acordó aprobarlo y que se publique en el «Boletín Oficial» a los efectos legales.

Faro obrero. Oficio del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales acompañando presupuestos de las obras que son necesarias ejecutar para reparación de daños producidos por los temporales, en Rioja, kilómetro 19 de la carretera provincial de Tamames a Guijuelo, y empleo de piedra acopiada en varios kilómetros de la misma carretera.

Beneficiencia. Expediente de ingreso en el Hospital provincial y Clínicas correspondientes, de Olalla Sánchez Alonso, vecina de Abusco, de María Muñoz Mateos, de Béjar, de José Marcos Rodríguez, de Dofíllos de Salamanca, de Ponciano Martín Gómez, de Fuenteguinaldo, de Julián Vaquerizo Delgado, de Juzbado, de Panisón Albarán Martín, de Palacios Rubios, de Remedios Corono García, María Galas Valero, Angelita Tapia García, de Salamanca, de José Pérez Santos, de Santo de Santa María, de Cuhilina Escudero Molina, y Lucía Gómez Pérez, de Los Santos, de Luis Gajete Arroyo, de Sobradiel, de Salustiana Mateos García, de Robledos, de Romana Diego Ramos, de Tejares, de Alfonso Moreno Martín, de Valdefuentes de Santiago, y de Enrique Martín Martín, de Valdehijadero. Se concede el ingreso.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial y Desamparados, de José Antonio López Matilla, de treinta y tres años, soltero, impedido para el trabajo, vecino de Tamames. Se concede el ingreso.

Instancia promovida por Felipe López, vecino de Ciudad Rodrigo, solicitando la entrega de su hija Angela López García, ingresada en la Cuna de Ciudad Rodrigo. Se accede a lo solicitado.

Otros asuntos. Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de José Antonio López Matilla, de treinta y tres años, soltero, impedido para el trabajo, vecino de Tamames. Se concede el ingreso.

Viva España! Viva el Caudillo! Viva el Ejército español!

EL CORRESPONSAL

## En Martín de Yeltes

Al comunicarnos por radio la grata noticia de la entrada triunfante de nuestras gloriosas tropas en la Ciudad Condal, como por resorte fueron invadidas las calles y plazas públicas por hombres, mujeres y niños.

Una vez congregados en la plaza, se organizó una inminente manifestación, que partió de las escuelas, presidida por las autoridades, maestras y funcionarios, formando los niños y niñas con sus maestros, dando vivas al caudillo con los correspondientes gritos de ¡Franco!, Franco, Franco!, cantando los Himnos Nacionales y dando vivas a España, al Ejército y a Cataluña.

Recorridas las principales calles, todos en masa llena de patriotismo se dirigían hacia la iglesia, donde nuestro querido párrroco dirigió al pueblo una homilía plática y se rezó una estatua a Jesús Sacramentado y entonando a coro la Salve a la Virgen del Pilar en acción de gracias.

Las más importantes participaron también con sus notas de la trascendental noticia, pues los chicos encargados de voltearlas lo hicieron muy a su sabor.

Todo el vecindario desde el templo marchó hacia el Ayuntamiento exteriorizando su entusiasmo, y después de entonar la fiesta con una grandiosa manifestación infantil, recordó imperecedero para los niños, recibiendo con esto la más grande lección cívica que sabrán conservar en su memoria los pequeñitos.

Viva España! Viva el glorioso Caudillo! Viva el invicto Ejército! Arriba España!

EL CORRESPONSAL

## En Fuente de San Esteban

Las notas de las campañas de la iglesia y del Ayuntamiento lanzaron al espacio la alegría, que va preundiendo, cual regular de pólvora, en todos los corazones: Barcelona para España!

El día 26, a las cuatro de la tarde, se formó la imponente manifestación, «cuál no se ha visto otra, pues el pueblo se concentró en el templo y es cantado solemnemente el Te Deum para dar gracias a Dios por la victoria obtenida y al mismo tiempo un responso por aquellos que han tenido la desgracia de no ver coronada esta empresa, habiendo regresado con su valerosa sangre aquellas tierras.

La manifestación recorre las principales calles del pueblo y a su terminación el digno pa-

REPRESENTANTES

VAQUEROS se necesitan para gano bravo. Razón: Antonio Pérez-Tubero.

EL CORRESPONSAL

## Dr. Honorino Estevez Sanchez

PULMON Y COAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta a las doce

Gmo. Franco, 38 dpt., 2<sup>o</sup>, dcha.

Plaza del Teatro Liceo

EL CORRESPONSAL

## Representantes

activos, a comisión, preciso en todas ciudades y pueblos importantes, pa-

ra venia fácil de artículos diversos

a comerciantes. Contestaré

todas cartas

APARTADO 26 ZARAGOZA

53-3

CONDUCTORES, lecciones prácticas de conducción de automóviles. Informes, Fernando, Café Taramona.

EL CORRESPONSAL

## POMADA CEREO

Cura quemaduras, herpes,

SABANAS ULCERADAS

Venta en Farmacias

PENALES

Certificaciones, consultas Ministreras, envío reembolso avión. Apartado 65.

AGENCIA ORDONEZ, Villoria. Pre-

ciosos agentes capital y provincia.

EL CORRESPONSAL

Universidad de Salamanca 1939

III Año Trienal. — El Gobernador

general, Gabriel Arias.

Saludo a Franco; Arriba España!

EL CORRESPONSAL

Universidad de Salamanca 1939

III Año Trienal. — El Gobernador

general, Gabriel Arias.

Saludo a Franco; Arriba España!

EL CORRESPONSAL

Universidad de Salamanca 1939

III Año Trienal. — El Gobernador

general, Gabriel Arias.

Saludo a Franco; Arriba España!

EL CORRESPONSAL

Universidad de Salamanca 1939

III Año Trienal. — El Gobernador

general, Gabriel Arias.

Saludo a Franco; Arriba España!

EL CORRESPONSAL

Universidad de Salamanca 1939

III Año Trienal. — El Gobernador</p

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 691,0. Sombra, 11,0. Mínima, 1,0. Seco,  
7,0. Húmedo, 6,0. Viento W.—Fuerza, 1. Cielo,  
muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 3,0

EL DIA DE MAÑANA  
Soi, 7,24; pas. mer.  
17,11; pon. 17,35  
Luna: 15,45 a 5,25  
Luna llena el día 4

FEBRERO

2

Jueves



EXCMO. SR. DON FRANCISCO GOMEZ JORDANA  
Vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores



EXCMO. SR. DON JUAN ANTONIO SUÁREZ  
Ministro de Industria y Comercio



EXCMO. SR. CONDE DE RODEZNO  
Ministro de Justicia



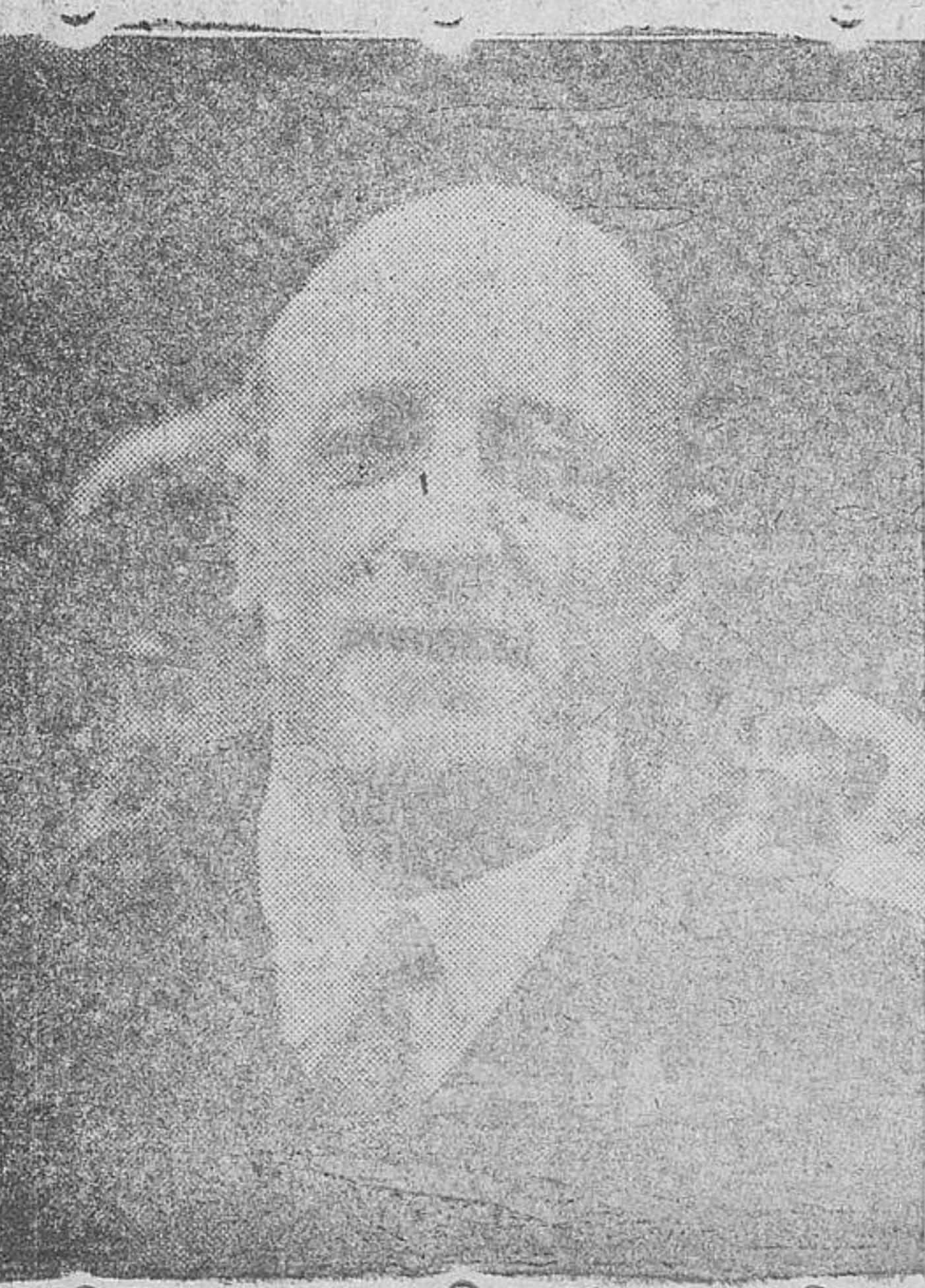
S. E. EL GENERALISIMO FRANCO  
Jefe del Gobierno y del Estado



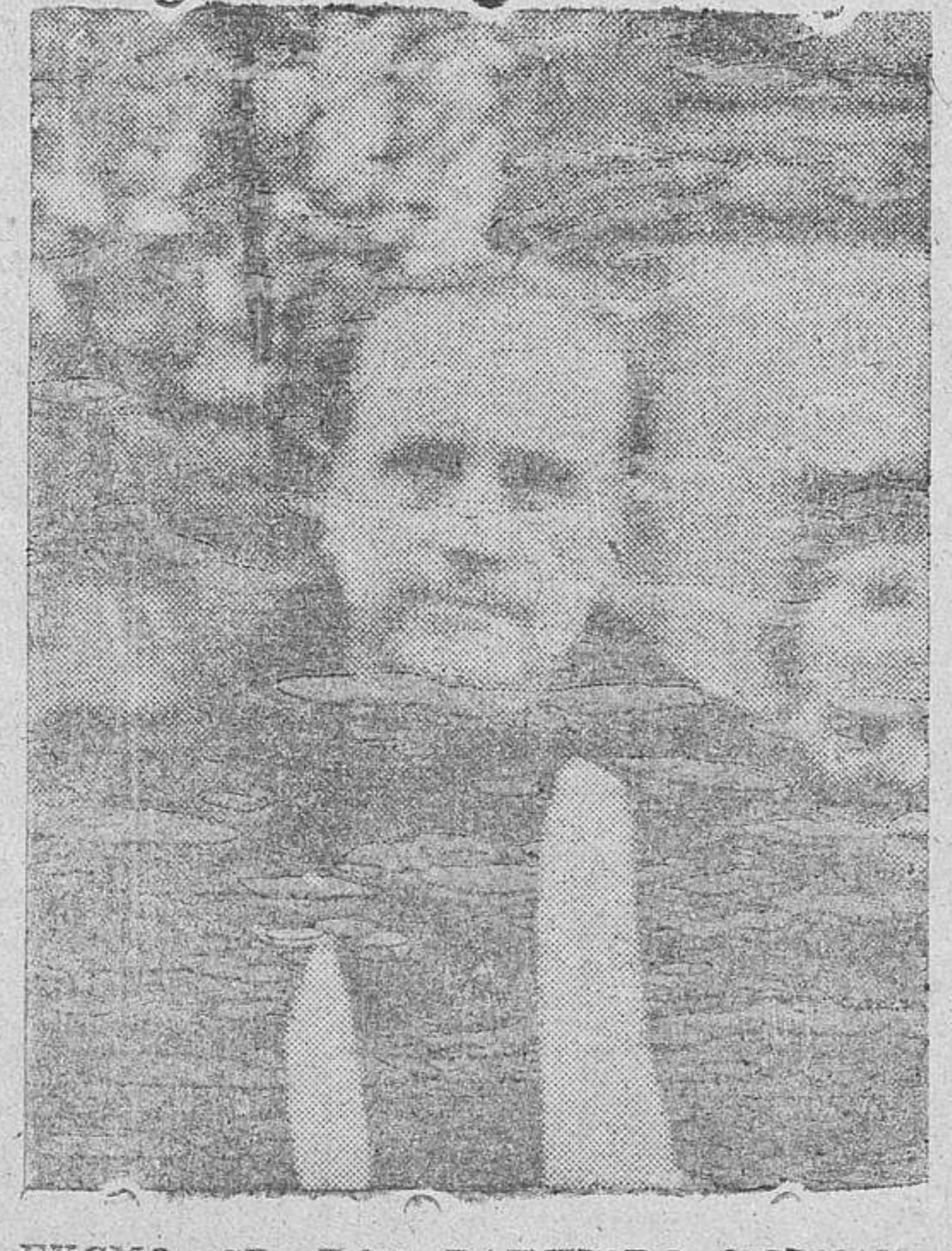
EXCMO. SR. DON FIDEL DÁVILA  
Ministro de Defensa Nacional



EXCMO. SR. DON PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ  
Ministro de Educación Nacional



EXCMO. SR. DÓN ANDRÉS AMADO  
Ministro de Hacienda



EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura



EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical



EXCMO. SR. DON ALFONSO PEÑA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas



EXCMO. SR. DON RAMÓN SERRANO SUÁREZ  
Ministro de la Gobernación

# Un año de Gobierno

por DOMINGO DE ARRESE

Hoy cumple un año de gloriosa actuación el Gobierno de España.

Así sin admisiones!

No hay que hablar del Gobierno de La España Nacional, en contraposición al de la otra España. En España no hay más Gobierno que el nuestro. El otro, ni es Gobierno, ni goberna a nadie. A fuerza de cambiar de posturas, acabó perdiéndolas todas.

Huyó de Madrid a Valencia, de Valencia a Barcelona y de Barcelona... ¡Dios sabe a dónde!

No tiene capital, no tiene autoridad, no tiene súbditos, ¡no es Gobierno!

El Gobierno de Franco es hoy, de hecho y de derecho, el único Gobierno de España.

¿Cuál es la razón fundamental de esta realidad innegable y espléndida?

A nuestro modo de ver, esta razón es doble: La pureza de su origen y la alteza de su fin. El Gobierno de España nació hoy hace un año, no de unas elecciones populacheras ni de una vergonzosa intriga presidencial.

Nació limpiamente por la gracia de Dios y la voluntad del Caudillo.

Por la gracia de Dios, como nuestros antiguos reyes, porque de Dios viene toda autoridad, en el cielo y en la tierra.

Por la voluntad del Caudillo, porque, en estos momentos, Franco representa en España la autoridad divina, por el triple derecho de conquista de aclamación nacional y de reconocimiento internacional de los pueblos más dignos del Mundo.

Es preciso haber padecido aquellos nefastos Gobiernos de la España laica y democrática para apreciar en su verdadero valor la dicha de tener un Gobierno de limpio origen.

Los Gobiernos que nacían de un pacto electoral, de una maniobra parlamentaria, de un capricho palaciego, no eran verdaderos Gobiernos. Eran esclavos.

Implantar esta forma a fondo es la aspiración a cuya realización marchamos desde ahora, con voluntad firme y segura.

Otra de las características del único Gobierno de España, aparte de la pureza de su origen, es también la alteza de su fin.

He aquí cómo la describía hace un año el preámbulo de la Ley creadora del Gobierno:

«De su espíritu de origen, noble, desinteresado,

austero y tenaz, honda y medularmente español,

ha de estar impregnada la administración del Nuevo Estado.

Implantar esta forma a fondo es la aspiración

a cuya realización marchamos desde ahora, con

voluntad firme y segura.

El mundo moderno hastiado de estúpidas de-

claraciones ministeriales, ansia escuchar una

declaración como ésta.

Pocas palabras: Implantar a fondo una forma

nueva.

Algo así como si hubiesen dicho los ministros

de España, al jurar sus cargos: «Venimos de Dios

y del César. Vamos a gobernar el Imperio del

César, para realizar en la tierra el reino de Dios».

## ANOCHÉ, POR RADIO NACIONAL

### Resumen de un año de labor ministerial

El micrófono de Radio Nacional, portavoz de los grandes acontecimientos de nuestra gloriosa Cruzada, transmitió a los españoles un resumen de la labor de los diversos ministerios, en el que, los propios ministros, en forma escueta, daban las disposiciones y medidas más importantes adoptadas en sus diversos departamentos, durante el año que ha cumplido el Gobierno.

Totalmente imposible, es poder recoger en estas columnas toda esa magnífica obra realizada. Por otra parte, tampoco es necesario. Los hechos hablan más eloquientemente y en todos los españoles está viva y latente toda la serie de disposiciones que han contribuido a dar nuevas normas para el resurgir de la Nueva España, legislando con una celeridad y una justicia jamás conocida en la historia, amparando y defendiendo todos los intereses y, precisamente, respondiendo al ritmo victorioso de nuestros heroicos combatientes. Se ha legislado en plena guerra, preparando los caminos para

### Comisión Inspector Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

En el día de ayer y por esta Comisión Inspector Provincial de Mutilados, han sido enviados a la Dirección los expedientes de petición de destino nacional correspondientes a los Caballeros Mutilados siguientes:

Don Juan Pérez Martín, don Isidoro Mateos Moro, don Francisco Villoria Miguel, don Agustín Barbero Barbero, don Sebastián Romo García, don Emeterio Agustín Gómez, don Cándido Salinero Taramona, don Jorge Sánchez García, don Rafael Miguel López, don Baltasar Marcos González, don Indalecio Lugilde Novo, don Pedro Maestre Montero, don

Bautista Martín Robles, don José Martín Aparicio, don Jesús Yáñez Zaballos, don Paulino Alonso Pérez, don Gregorio Hernández Zambrana, don Indalecio Sánchez Navillas, don Felipe Palomero Díaz, don Serafín López Hernández.

En la sesión celebrada el día 31 de Enero de 1939, la Comisión Inspector Provincial de Salamanca dió colección a los siguientes Caballeros Mutilados:

Don Federico Sánchez Fernández, estudiante del Casino de Salamanca,

Don Antonio Agudo Martín, obrero para llevar listas de jornales y trabajos semejantes en Hijo de F. Muñoz de Béjar.

Don Nicolás González Mateos, líder de la entidad Hernández Aguirre, de Béjar.

Don Emilio García Sánchez, un destino para oficina en la entidad T. H. E. S. A.

una paz que dará la grandeza y la prosperidad de la Patria.

El resumen que anoché se transmitió por Radio Nacional, dentro de su sonrisa, era la declaración más pujante que podía hacerse al país, en el primer aniversario de la constitución del Gobierno Nacional, presidido por el Caudillo inició. Resumen de una obra que verdaderamente esencia. No puede hacerse distinción. Todos los ministros han llevado a cabo una labor energética, decidida y eficaz, encaminada a abrir las rutas imperiales de España y una demostración de la firmeza, de la voluntad y del entusiasmo que todos los ministros y el personal a sus órdenes han puesto en solo doce meses, durante los cuales la legislación ha sido copiosa, acerada y lo que es aún más admirable, sin perder ni un sólo instante el contenido y el espíritu del Estado nacional sindicalista que marcha victoriosamente hacia la consecución de los fines que inspiraron el glorioso Movimiento Nacional.

Telegrama de S. E. el Generalísimo al Führer Canciller:

«Dúrcos. — Las victorias de Cataluña corresponden a la fe que en nosotros depositáis desde el primer momento. Agradecidísimo a vuestra sincera felicitación, os envío, con mis mejores votos por la grandeza de vuestra acción, los de la nueva España y sus Ejércitos. — GENERALÍSIMO FRANCO, Jefe del Estado.»

Teogramas cursados con motivo de la liberación de Barcelona

lona

Telegrama de S. E. el Generalísimo al Führer Canciller:

«Dúrcos. — Las victorias de Cataluña corresponden a la fe que en nosotros depositáis desde el primer momento. Agradecidísimo a vuestra sincera felicitación, os envío, con mis mejores votos por la grandeza de vuestra acción, los de la nueva España y sus Ejércitos. — GENERALÍSIMO FRANCO, Jefe del Estado.»

Telegrama del Regente de Hungría a S. E. el Generalísimo:

«Acabo de conocer con la mayor satisfacción la feliz noticia de la entrada de V. E. a la cabeza de las gloriosas tropas nacionales en Barcelona. Reciba mi calorosa felicitación en esta ocasión, de importancia tan grande para la causa nacional y la civilización cristiana. — NICOLAS HORTHY, Regente.»

Respuesta de S. E. el Generalísimo al Regente de Hungría:

«Burgos. — Agradezco profundamente a Vuestra Alteza Serenísima la felicitación que me ha enviado con ocasión de la conquista de Barcelona por nuestro Ejército, que al luciar por la Doloración de España de las feroces destrucciones de los reyes, defiende los eternos principios de la civilización cristiana, tan consustancial con nuestros dos países. Reciba Vuestra Alteza Serenísima mis sinceros votos por su felicidad personal y por la prosperidad de la gran nación húngara. — FRANCISCO FRANCO.»

Don José Aparicio Baño, auxiliar del oficial de tesorero de secretaría del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Salamanca, 31 de Enero de 1939. III Año Triunfal. — El Presidente de la Comisión.

EXCMO. SR. CONDE DE RODEZNO  
Ministro de Justicia

EXCMO. SR. DON RAMÓN SERRANO SUÁREZ  
Ministro de la Gobernación

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ANDRÉS AMADO  
Ministro de Hacienda

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA  
Ministro de Agricultura

EXCMO. SR. DON PEDRO GONZALEZ BUENO  
Ministro de Organización y Acción Sindical

EXCMO. SR. DON ALFONSO PENA BOEUF  
Ministro de Obras Públicas

EXCMO. SR. DON RAIM